

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Comienzan los controles preventivos a ciclistas para fomentar su seguridad vial

Durante esta semana, las policías locales de Navarra les recordarán la normativa, les ofrecerán consejos y les entregarán luces traseras para sus bicicletas

Lunes, 29 de mayo de 2017

Las policías locales de Navarra han comenzado hoy lunes, 29 de mayo, una campaña de controles preventivos en vías urbanas dirigidos a ciclistas con el fin de fomentar su seguridad vial.

Esta iniciativa, que se desarrollará hasta este viernes 2 de junio a iniciativa de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial, se suma a la campaña institucional "[Vive en bici de forma segura](#)" presentada el pasado viernes en Fontellas por la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont.

Los agentes recordarán a los y las ciclistas la normativa vigente, ofrecerán un folleto con consejos en [castellano](#) y [eusquera](#), y entregarán hasta 1.500 luces rojas traseras para sus bicicletas.

Cabe destacar que desde el año 2010, 12 ciclistas han perdido la vida en accidentes de tráfico en Navarra. Si bien en los dos últimos años no se ha contabilizado ninguna víctima mortal, en 2016 se registraron 110 accidentes de tráfico relacionados con bicicletas, saldados con 18 personas heridas graves y 95 leves.

Medidas y recomendaciones de seguridad vial

El Gobierno de Navarra recuerda que las bicicletas deben contar con una luz blanca en la parte delantera y otra roja trasera, además de un catadióptrico rojo en la parte trasera que no sea triangular. Esta iluminación se empleará cuando se circule de noche, al amanecer, al anochecer, en vías poco iluminadas y por túneles.

Para aumentar la seguridad, el Gobierno aconseja que la vestimenta del y la ciclista sea de colores claros, preferentemente amarillo o naranja de alta visibilidad. El empleo del chaleco reflectante, aunque no es obligatorio, les hace más visibles para el resto de conductores y conductoras.

Respecto del casco, el Gobierno aconseja utilizarlo siempre, sea o no obligatorio. Deberá estar homologado según la normativa europea, atado y bien ajustado. La normativa dice que las personas menores de 16 años deben emplearlo siempre. Por su parte, las mayores de esta edad están obligadas a usarlo cuando transitan por carretera.

En cuanto a las distracciones, el Gobierno de Navarra recuerda que son la primera causa de accidentalidad. El uso del teléfono móvil está

prohibido también cuando se circula en bicicleta, así como el empleo de auriculares, cascos y reproductores de sonido. Además, cabe recordar que su uso impide tener una percepción real de lo que ocurre alrededor y reduce la capacidad para captar los sonidos del entorno, una información vital para circular y evitar accidentes.

Finalmente, el Gobierno recomienda no consumir alcohol y otras drogas antes de circular en bicicleta, puesto que la tasa 0,0 es la más segura. La normativa permite como máximo una tasa de alcohol de 0,25 mg en aire espirado.

Campaña contra las distracciones

Por otra parte, la Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra desarrollan durante esta semana otra campaña especial de tráfico centrada en las distracciones al volante. Estos controles, que se realizarán tanto en vías urbanas como interurbanas, surgen a iniciativa de la Dirección General de Tráfico (DGT) y forman parte del Plan de Acción 2017 de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial.

El objetivo es concienciar a los y las conductoras de la necesidad de mantener la máxima atención mientras estén al volante. Para ello, las y los agentes pondrán especial atención en distracciones como el empleo del teléfono móvil sin manos libres o el manejo de navegadores durante la conducción.

Según la DGT, en tres de cada diez accidentes de tráfico la distracción al volante es un factor concurrente. De hecho, el uso del teléfono móvil durante la conducción produce un riesgo de sufrir un accidente similar al de circular con exceso de alcohol, tal y como constatan algunos estudios. Por otra parte, fumar mientras se conduce multiplica por 1,5 el riesgo de accidentarse.